



**Expediente n.º:** 385/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Por Resolución de Alcaldía nº 2026-0191 de fecha 1 abril de 2026, se aprobó la relación de admitidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de ADMINISTRATIVO/A y otra de FORMADOR/A y así mismo se nombro a los miembros integrantes de ambas comisiones de valoración y se informó de la fecha en la que se reanalaran los ejercicios de la fase de oposición y concurso.

Visto que existe un error en la fecha en la que se realizara la fase de oposición y concurso y que se debe rectificar.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Rectificar la resolución de alcaldía 2026-0191, cambiando la fecha de la realización de la fase de oposición y concurso del 14 de abril de 2026 al **16 de abril de 2026, en el mismo lugar y en los mismos horarios.**

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)

El Alcalde Presidente

Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero

Transcrita la anterior resolución en el Libro de Resoluciones por la Secretaria-Interventora, Dña. Marina Ojanguren Ortega, con los efectos señalados en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, constituyendo dicha transcripción exclusivamente garantía de su autenticidad e integridad.

